



Hacia la excelencia y la innovación en el control fiscal

20152120029421

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20152120029421

Fecha: 21-08-2015

Bogotá D.C., 212

SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB

Doctora

MARÍA MARGARITA BARRENECHE ORTÍZ

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

RADICACIÓN:

IP-212-126-2015

ORIGEN:

HF-211-018-0714

CONTRA:

María Margarita Barreneche Ortiz y Otros

ENTIDAD:

Fondo de Bienestar Social de la CGR.

Mediante comunicación con radicado 20152120028391 del 12 de agosto de 2015, publicado en la página web www.auditoria.gov.co, desde el 12 y hasta el 19 de agosto de 2015, fue citada para que se notificara del auto calendado el 22 de junio de 2015.

Ante su no comparecencia a la notificación personal, procede la notificación por aviso de que trata el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se surte a través de la presente comunicación y la publicación en la página Web del acto administrativo.

Contra la providencia del 22 de junio de 2015, que se notifica, procede únicamente el recurso de reposición ante el Auditor General de la República, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso en la página Web.

ÓSCAR FERNANDO ROJAS B.

Secretaría Común de Procesos Fiscales (AF)